

En Puerto Montt, a veintiuno de febrero de dos mil veintidós, se reunió en forma extraordinaria el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, con la asistencia de la Presidenta Sra. Ivonne Avendaño Gómez y de los Ministros Titulares Sres. Jorge B. Pizarro Astudillo y Patricio Rondini Fernández-Dávila, con el objeto de conformar la **TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ/A TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE PUERTO MONTT.**

Se deja constancia que no asiste el Ministro Sr. Jaime Vicente Meza Sáez por encontrarse con licencia médica.

Conforme a la especial convocatoria a este Tribunal Pleno habiendo precedido audiencia pública, se procedió a la formación de la terna para proveer el cargo vacante por promoción de quien lo servía Sra. Marcela Araya Novoa, según Decreto Exento N° 123 de fecha 28 de octubre de 2021 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Efectuada la votación, su resultado fue el siguiente:

1. Cristian Rojas Collao, 3 votos.
2. Cristián Alfonso Durruty, 3 votos.

Resultaron elegidos en primera votación don Cristian Rojas Collao y don Cristian Alfonso Durruty. Al no haber obtenido votación otro oponente, se procede a una segunda votación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 282 del Código Orgánico de Tribunales.

Efectuada la segunda votación, el resultado fue el siguiente:

- 1.- Jacqueline Guerra Vargas, 3 votos.

En consecuencia, la terna quedó conformada por las siguientes personas:

1er lugar. – Doña Jacqueline Alejandra Guerra Vargas, cédula nacional de identidad N° 13.968.802-3, Jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt.

2do lugar. - Don Cristián Arturo Alfonso Durruty, cédula nacional de identidad N° 12.635.784-2, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique.



3er lugar.- Don Cristian Rodrigo Rojas Collao, cédula nacional de identidad N° 12.574.702-7, Secretario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

La ubicación de los oponentes obedece a la votación obtenida y a lo dispuesto en el artículo 284 letra b) del Código Orgánico de Tribunales.

El detalle de la votación es el siguiente:

1.- Sra. Ivonne Avendaño Gómez, en primera votación, votó por don Cristian Rojas Collao y don Cristián Alfonso Durruty. En segunda votación, votó por doña Jacqueline Guerra Vargas.

2.- Sr. Jorge Pizarro Astudillo votó por don Cristian Rojas Collao y don Cristián Alfonso Durruty. En segunda votación, votó por doña Jacqueline Guerra Vargas.

3.- Sr. Patricio Rondini Fernández-Dávila votó por don Cristian Rojas Collao y don Cristián Alfonso Durruty. En segunda votación, votó por doña Jacqueline Guerra Vargas.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para la constancia se extiende la presente acta.

RoI N° 423-2021



Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Puerto Montt integrada por Ministra Presidente Gladys Ivonne Avendaño G. y los Ministros (as) Jorge Pizarro A., Juan Patricio Rondini F. Puerto Montt, veintiuno de febrero de dos mil veintidós.

En Puerto Montt, a veintiuno de febrero de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

